

Pereira, 12 de Abril de 2024

**Señor**

Suscriptor y/o Usuario  
Dirección: CRA 6 41 42 GETSEMANI  
Teléfono: 3102883587  
CICLO: 8 /RUTA: 1010140151  
Pereira - Risaralda

**Radicado:** 14243  
**Matrícula:** 2111137

**Asunto:** **Comunicación de Inicio al Procedimiento Administrativo de Recuperación de Energía y traslado de material probatorio.**

Respetado Suscriptor y/o Usuario, en atención al asunto de la referencia, nos permitimos informar:

1. La Empresa de Energía de Pereira S.A ESP, realizó revisión técnica al inmueble identificado con código de cuenta o matrícula No. 2111137, en ejercicio del derecho consagrado en el numeral Quinto y Sexto de la Cláusula Décima Cuarta del Contrato para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica con Condiciones Uniformes, el cual la faculta para realizar revisiones de las instalaciones internas, revisión de los medidores o su retiro temporal con el fin de verificar su correcto funcionamiento y calibración, retirar la acometida cuando se requiera para verificar su estado y garantizar la correcta medición del consumo.
2. La revisión técnica fue atendida por ELISA HENAO ARANGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42161187, a quien conforme a lo descrito en el numeral Trece de la Cláusula Décima Tercera del Contrato para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica con Condiciones Uniformes se le entrego copia del Acta de Revisión y/o Instalación No 9650788883 del 05 de Marzo de 2024, en la cual se relacionó la información del Suscriptor y/o Usuario, del equipo de medida encontrado en terreno, elementos de seguridad, carga instalada y demás observaciones halladas en el momento de la visita.
3. De la lectura del Acta de Revisión y/o Instalación se evidencia (n) la (s) siguiente (s) irregularidad (es), entendida (s) esta (s) como toda anomalía en el sistema de medida que afecta (n) directa o indirectamente el correcto registro de la energía consumida y/o la facturación del servicio:
  - Equipos de medida encontrados instalados y energizados en terreno No. 22332425, 22332426, 22332427, 22332428, 22332429, 22332430, 22332431, 22332432 y 22332433; los cuales no se encuentran registrados en el sistema comercial de la EEP S.A ESP
4. En aras de garantizar el derecho al debido proceso y de facilitar el ejercicio del principio de contradicción que le asiste al SUSCRIPTOR y/o USUARIO, anexamos a la presente comunicación el siguiente material probatorio con la finalidad de permitirle la presentación de Descargos por medio de los cuales podrá aportar las pruebas de lo que pretenda hacer valer y/o solicitar la práctica de las que considere pertinentes, conducentes y útiles para su defensa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la misma:
  - Acta de Revisión y/o Instalación No. 9650788883 del 05 de Marzo de 2024

Con la cual se pretende probar la veracidad de la revisión efectuada por el personal técnico de la Empresa, cuyo previo análisis haya determinado la necesidad de realizar visita técnica. En la misma quedaron plasmados los pormenores y hallazgos encontrados como: **"Equipos de medida encontrados instalados y energizados en terreno No. 22332425, 22332426, 22332427, 22332428, 22332429, 22332430, 22332431, 22332432 y 22332433; los cuales no se encuentran registrados en el sistema comercial de la EEP S.A ESP"**.

(1 folio)

- Registro fotográfico de las imágenes captadas en el momento de la visita.



**Foto No 1.** Vincula el predio con la matricula en revisión



**Foto No 2.** Medidor No. 22332425 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 349.9 kWh, de los cuales ya se han cobrado 78.8 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023) y se encuentran pendientes por cobrar 271.1 kWh.



**Foto No 3.** Medidor No. 22332426 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 433.7 kWh, de los cuales ya se han cobrado 232.2 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023) y se encuentran pendientes por cobrar 201.5 kWh.



**Foto No 4.** Medidor No. 22332427 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 912.8 kWh, de los cuales ya se han cobrado 446.5 kWh (acta 110030 del 28 de septiembre de 2023) y 249.3 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023). Se encuentran pendientes por cobrar 217 kWh.



**Foto No 5.** Medidor No. 22332428 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 1028 kWh, de los cuales ya se han cobrado 691.5 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023) y se encuentran pendientes por cobrar 336.5 kWh.



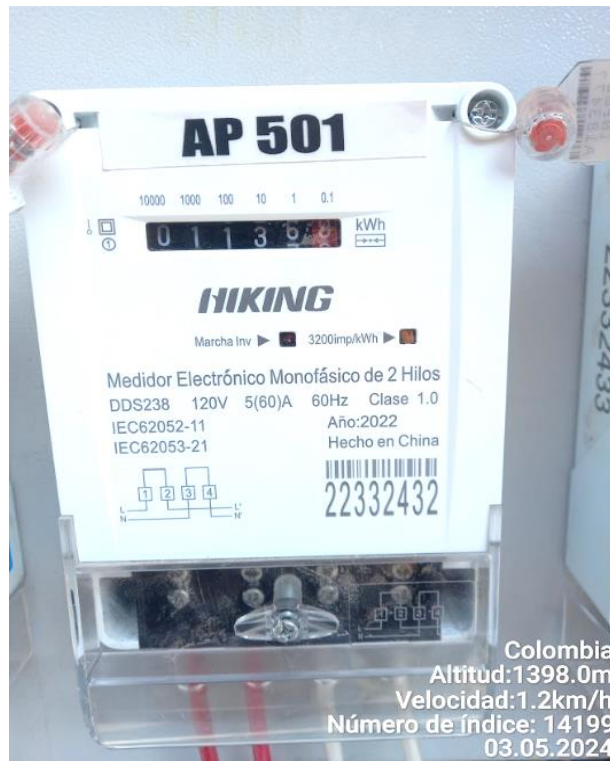
**Foto No 6.** Medidor No. 22332429 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 193 kWh, de los cuales ya se han cobrado 59.9 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023) y se encuentran pendientes por cobrar 133.1 kWh.



**Foto No 7.** Medidor No. 22332430 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 2776.2 kWh, de los cuales ya se han cobrado 1338 kWh (acta 110030 del 28 de septiembre de 2023) y 758.3 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023). Se encuentran pendientes por cobrar 679.9 kWh.



**Foto No 8.** Medidor No. 22332431 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 1077.5 kWh, de los cuales ya se han cobrado 577 kWh (acta 110030 del 28 de septiembre de 2023) y 303.8 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023). Se encuentran pendientes por cobrar 196.7 kWh.



Colombia  
Altitud:1398.0m  
Velocidad:1.2km/h  
Número de índice: 14199  
03.05.2024 9

**Foto No 9.** Medidor No. 22332432 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 1137.2 kWh, de los cuales ya se han cobrado 763.8 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023) y se encuentran pendientes por cobrar 373.4 kWh.



Colombia  
Altitud:1398.0m  
Velocidad:0.0km/h  
Número de índice: 14200  
03.05.2024 10

**Foto No 10.** Medidor No. 22332433 encontrado en terreno instalado y energizado sin encontrarse registrado en el sistema comercial de la compañía con una lectura acumulada de 524.5 kWh, de los cuales ya se han cobrado 220.3 kWh (acta 3014853871 del 19 de diciembre de 2023) y se encuentran pendientes por cobrar 304.2 kWh.

5. De acuerdo con lo citado, se informa al Suscriptor y/o Usuario que con este escrito la Empresa da por iniciado el Procedimiento Administrativo de Recuperación de Energía, el cual tiene por finalidad u objeto recuperar la energía no facturada debido a alguna anomalía y/o irregularidad presentada en el sistema de medida o cuando se impida por cualquier otro medio tomar la lectura al equipo de medida.
6. El procedimiento administrativo da lugar a efectuar recuperación de los consumos dejados de facturar; es por ello por lo que posiblemente el Suscriptor y/o Usuario deba pagar sumas adicionales por periodos ya facturados. Para tales efectos se aplicaría lo dispuesto en la cláusula Trigésima del mencionado contrato, en concordancia con lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 142 de 1994 y bajo los lineamientos del debido proceso consagrados en la Constitución Política (Art. 29).

Es importante manifestar que la Empresa se encuentra en la mejor disposición para llegar a una solución definitiva concertada con el Suscriptor y/o Usuario, para lo cual se deberá acercarse a las oficinas de atención al cliente, ubicadas en la Carrera 10 N.º 17-35 Edificio Torre Central piso 2, en la ciudad de Pereira o solicitar información en la línea telefónica 3151410 o al Whatsapp 3204065442 y/o consultar el Contrato Para La Prestación Del Servicio Público Domiciliario De Energía Eléctrica Con Condiciones Uniformes en nuestra página web [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)

La presente comunicación se pondrá en conocimiento del Suscriptor y/o Usuario en la dirección de la matrícula No. 2111137 o al correo electrónico que figure en el expediente.

Cordialmente,



---

**ANDRÉS OROZCO PATIÑO**  
Líder PARE

cc:afreco